



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2006-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de abril de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Prof. Augusto Ruíz, en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Prof. Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; de la Prof. María Cristian Alcántara, en representación del Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Gustavo Sánchez; de los representantes estudiantiles, bachilleres Inés Pons y David Mazaira; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2006-06
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Situación de la Sede del Litoral
5. Asuntos delegados
  - o Jurado para trabajo de ascenso
  - o Comisión Evaluadora
  - o Solicitud de Rectificación de Nota
  - o Solicitud de equivalencia
6. Puntos varios

**I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Fue modificado el orden del día para incluir los siguientes puntos: Presentación del Programa Misión Ciencia, Solicitud de ingreso al Programa de TSU de la Br. Anny Delgado, en Asuntos Delegados: Solicitudes de Reingreso, Solicitud de Admisión de graduados de la Sede del Litoral y Solicitud de Corrección de notas de la asignatura Inglés III de estudiantes de la Sede del Litoral, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2006-06
3. Informe de la Vicerrectora Académica

4. Situación de la Sede del Litoral
5. Presentación del Programa Misión Ciencia
6. Solicitud de ingreso al Programa de TSU de la Br. Anny Delgado
7. Asuntos delegados
  - o Jurado para trabajo de ascenso
  - o Comisión Evaluadora
  - o Solicitud de Rectificación de Nota
  - o Solicitud de Corrección de notas de la asignatura Inglés III de estudiantes de la Sede del Litoral
  - o Solicitud de equivalencia
  - o Solicitudes de Reingreso
  - o Solicitud de Admisión de graduados de la Sede El Litoral
8. Puntos varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-05

Fue aprobada el acta N° 2006-06 con las observaciones que le fueron formuladas.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López dio la bienvenida al Profesor Augusto Ruíz en suplencia del Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia y a la Profesora María Cristina Alcántara, quien sule al Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, también agradeció la labor de la Lic. Cecilia Hernández de Barroso como asistente de este Consejo, quien se retira ya que pasa a ser jubilada de la Institución y dio la bienvenida a la Lic. Giovanna Di Bella quien la suplirá en sus funciones.

Continuó su punto, informando sobre los dos comunicados publicados por la Universidad a través del Diario El Nacional; uno de ellos, el viernes 07 de abril de 2006 en el que el Consejo Directivo de la USB manifestó el repudio ante los recientes asesinatos de los que todo el país ha tenido conocimiento, concluyendo, que toda la comunidad de esta casa de estudios se solidariza con el dolor de quienes día a día sufren en nuestro país.

La otra publicación fue enviada por el Rector el lunes 17 de Abril a través del mismo medio, a la Directora de la OPSU, Dra. María Josefina Parra Soler, dando respuesta a lo publicado en el Diario Ultimas Noticias, de fecha 29 de marzo de 2006, referido a la oferta de cupos por carrera para el proceso de admisión nacional 2006 La USB ratifica que por resolución expresa vigente del propio CNU, la USB no esta en la obligación de suministrar plazas al sistema nacional de cupos del CNU y precisa que el sistema de admisión de la universidad sólo considera el criterio académico, no concede privilegios de cupos a ninguno de los sectores de la comunidad académica, siempre ha sido confiable y transparente y que puede ser auditado en todas sus fases. -Ambas comunicados se anexan a esta acta-

Continuó informando que en sesión de Consejo Directivo de fecha 05-04-06 a través de la resolución no. CD/N 2006-502, se acordó solicitar al Consejo Académico la reestructuración de la Comisión sobre Cupos por Carrera con la incorporación de representantes de la Dirección de Finanzas y la Dirección de Servicios. Dicha Comisión tendrá como objetivo realizar un estudio profundo, considerando todos los aspectos relacionados con la oferta de cupos, incluyendo la capacidad

financiera y de servicios. El informe de la Comisión, con los posibles escenarios y las recomendaciones correspondientes, deberán presentarse a los Consejos Académico y Directivo lo antes posible, a fin de poder tomar las decisiones a que haya lugar con antelación al proceso del año 2007. Dicha Comisión la integrarán:

- Prof. Bernardo Feijoo            Decano de Estudios Profesionales, como coordinador.
- Prof. Cristián Puig            Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Prof. Lourdes Sifontes        Decana de Estudios Generales.
- Prof. Sergio Díaz            Director de la Unidad de Laboratorios.
- Br. Job Hernández            Delegado estudiantil.
- Prof. María Anna Amerio      Directora de Finanzas.
- Lic. Luzmile Dávila          Directora de Servicios.

Respecto a la Sede del Litoral, la Vicerrectora informó que se realizó una visita hace tres semanas a Camurí, no obstante la poca actividad académica observada debido al final de trimestre, se advirtió un ambiente más organizado y fluido. Se aplicó la encuesta y aunque aun no se tienen los resultados, en líneas generales se pudo observar que se solicitan mejor acceso a libros y más espacios para actividades recreacionales entre otras. La Vicerrectora aprovechó para hacer un reconocimiento a la Directora de la Sede El Litoral, profesora Niurka Ramos, por la intensa y ardua labor desempeñada durante toda la actividad de contingencia en Camurí. A fin de formalizar la solicitud extemporánea para la oferta de asignaturas del trimestre abril-julio 06 en la Sede del Litoral, presentó una comunicación en la que el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, participa que cuenta con el recurso docente para dictar las asignaturas FCL112 y FC1623, ello dado los ajustes por el plan de contingencia

Finalmente participó a los Consejeros que durante los días 18 y 19 de mayo se realizará la reunión ordinaria de Núcleos de Vicerrectores Académicos en la Ciudad de Puerto Ordaz.

#### **IV. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL**

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos informó que posiblemente la oferta de asignaturas abril – julio 06 siga sufriendo ajustes, ya que existen demandas por parte de los estudiantes solicitando la apertura de nuevas asignaturas. Por otro lado, en días pasados se realizaron algunas reuniones con los estudiantes quienes propusieron prolongar el tiempo de permanencia en Camurí, en este sentido la Directora de la Sede les planteó que estudiaría la propuesta, sin embargo, les advirtió que las asignaturas de laboratorios, deben ser cursadas en la Sede de Sartenejas, por la falta de equipamiento apropiado en Camurí.

En cuanto a los servicios; existen limitaciones de índole tecnológica, ya que no se cuenta con suficientes puntos de red y las acometidas eléctricas son provisionales, aunque los trabajos de la Electricidad de Caracas están avanzando. El servicio de comedor continúa precario, debido a que el servicio se está prestando a través de viandas. Los recursos para garantizar el servicio adecuado ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo, pero no así por el Consejo Superior, por lo que la Directora expreso su deseo de que se modifique esta situación puesto que los estudiantes varguenses le han expresado que desean más permanencia en la Sede.

En otro orden de ideas, informó que las movilizaciones ocurridas en el Sector de Camurí y Naiguatá, han suscitado presiones para abordar el problema del paso en Carmen de Uria, como consecuencia, se han reactivado las gestiones con MINFRA para la construcción del elevado en ese sector.

## **V. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MISIÓN CIENCIA**

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Gloria Buendía, hizo una presentación de la información obtenida recientemente a propósito de su participación en el Núcleo de Decanos de Ciencia y Tecnología, -la cual se anexa-. La exposición se refirió a los objetivos de la Misión Ciencia, las áreas prioritarias seleccionadas por el estado, los niveles comprometidos en el proyecto, las líneas estratégicas de investigación y desarrollo, las acciones que se van a seguir, las modalidades de participación y los resultados que se esperan.

Al finalizar la intervención, Vicerrectora Académica solicitó a los Directores de División hacer llegar esta información a los departamentos para que estos a su vez la hagan del conocimiento de sus profesores, de manera que tengan la oportunidad de informarse y participar en el Programa en la medida de su interés. Igualmente invitó a la Unidad de Laboratorios a contactar con los representantes de la Misión Ciencia, por cuanto se conoció, que estarían dispuestos a aportar recursos para la dotación de equipos, así mismo a los Decanatos de Estudios de Postgrado y el de Profesionales deberían atender este llamado ya que el Programa propone becas de estudios y otras medidas de refuerzo.

En la presentación se informó que la Ley establece que las empresas tienen la alternativa de canalizar contribuciones a las Universidades, pero por falta de claridad en el procedimiento, este apoyo aun no ha podido cristalizarse. La Vicerrectora Académica se comprometió llevar esta inquietud al equipo rectoral para ser estudiada.

El Secretario, profesor Alejandro Teruel, aprovechó la ocasión para repartir una propuesta de Convenio solicitada recientemente por la Misión Ciencia e invitó a los Consejeros a revisarlo y a realizar las observaciones que tengan a bien hacer, para que el Convenio pueda ser considerado en la próxima reunión de la Comisión de Convenios.

Finalmente se propuso hacer alianzas entre las distintas unidades involucradas en este tema, evaluando las capacidades instaladas en la Universidad, para luego negociarse apropiadamente según las exigencias del Programa.

## **VI. SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE TSU DE LA BR. ANNY DELGADO**

Se conoció la solicitud de ingreso al Programa de TSU de la Br. Anny Coromoto Delgado Terran, carnet N° 04-2618, estudiante de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad.

En atención a lo establecido en el artículo 37° del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Universidad Simón Bolívar, que señala que los casos dudosos o no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Académico. Este Cuerpo aprueba, por vía de excepción, el ingreso de la bachiller Delgado en la carrera de Administración Hotelera, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2006.

A los efectos de la aplicación de los artículos 22 y 23 del mencionado Reglamento vigente, se considerará que comienza su tercer trimestre. Estas decisiones se sustentan en el carácter experimental con que se ofertó la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad en el año 2004, así como el ingreso de la estudiante en esta carrera, aún cuando sólo había aprobado el examen de admisión para carreras de TSU.

## **IX. ASUNTOS DELEGADOS**

### **- Jurados de Trabajo de Ascenso**

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:



**“EL PROBLEMA DE NEUMANN EN ANÁLISIS COMPLEJO”**, presentado por la profesora **CARMEN YUDITH VANEGAS ESPINOZA**, adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes miembros:

- Prof. María Dolores Morán      Presidente
- Prof. Álvaro Restuccia          Miembro principal interno
- Prof. Alfonso Castro            Miembro principal externo
- Prof. Gerardo Cámara          Suplente interno
- Prof. Hugo Antonio Leiva      Suplente externo

**- Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora del Departamento de Mecánica, presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

- Prof. Carlos Graciano          Miembro principal
- Prof. Euro Casanova          Miembro principal
- Prof. Sergio Díaz                Miembro principal
- Prof. Andrés Granados        Miembro suplente

**- Solicitudes de Rectificación de Nota**

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Daniel Belandria, carnet 99-31517, correspondiente a la asignatura “Equipos II” (PS-2318), bajo la tutoría académica del Prof. Hussein Khodr, durante el trimestre abril-julio 2004.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, -cuya copia se anexa- este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota asignándole la calificación de cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

Se acordó nombrar una Comisión ampliada que deberá revisar la solicitud de rectificación de nota de la bachiller Lourdes Barrios, en virtud de que esta estudiante presenta situaciones similares con otras asignaturas y cuyas solicitudes vendrán posteriormente a esta instancia. Las decisiones a tomar por este Cuerpo deben ser consistentes entre ellas, por lo cual las recomendaciones de esta Comisión constituyen un soporte valioso para el Consejo Académico. Dicha Comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

- Prof. Cristián Puig            Director División de Ciencias Físicas y Matemáticas, como coordinador.
- Prof. Roberto Rodríguez    Director División de Ciencias Sociales y Humanidades
- Prof. Lourdes Sifontes      Decana de Estudios Generales
- Prof. Bernardo Feijoo        Decano de Estudios Profesionales
- Prof. Yamilet Sánchez        Representante Profesoral de la División de Cs. Físicas y Matemáticas
- Prof. Rubén Jaimes          Representante Profesoral de la División de Cs. Sociales y Humanidades

- Br. Mayra Velasco Representante Estudiantil ante el Consejo Académico
- Br. David Mazaira Representante Estudiantil ante el Consejo Académico

**- Solicitud de Corrección de notas de la asignatura Inglés III de estudiantes de la Sede del Litoral**

Se conoció la solicitud de corrección de notas de la asignatura Inglés III (FC-1233) de un grupo de estudiantes de la carrera de Administración Aduanera y su relación con la inscripción de pasantías.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo decidió autorizar la inscripción de las pasantías en el trimestre abril-julio 2006, a los estudiantes; Alvarado, Perla; carnet No.02-1741. Merentes, Luis; carnet No.01-0150 y Romero, Keyla; carnet No.02-0069, y diferir la decisión sobre la corrección de notas de la asignatura Inglés III, hasta tanto una Comisión analice a profundidad este caso y emita su recomendación al Consejo Académico, dicha Comisión estará conformada por:

- Prof. Jesús Yriarte Decano de Estudios Tecnológicos, como coordinador.
- Prof. Raúl Serey Director División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
- Br. David Mazaira Representante Estudiantil ante el Consejo Académico

**- Solicitudes de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se indica más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-139/100	Valdeblánquez Martínez, Eder Rodolfo	Cursó estudios de Maestría en Física en la Universidad del Zulia (LUZ)	Una (1) asignatura por un total de cuatro (4) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Física

**- Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se indica más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1748/730	Grau Chopite, Javier Alejandro	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Física en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2006</b> . Índice académico del estudiante 3,14/5, índice académico promedio de la carrera 3,66/5. Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y un (41) créditos de la carrera de Licenciatura en Física.

**- Solicitudes de ingreso por equivalencia Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la

proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
03/2006	Barrios Castillo, José Ali	Cursó estudios de Licenciatura en Matemática en la USB.	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Tecnología Eléctrica</b> en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2006, aunque su índice está por debajo del promedio de la carrera, su desempeño en las asignaturas afines ya cursadas es alto. Índice académico del estudiante 3.2857/5 índice académico promedio de la carrera 3.459/5. Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y nueve (39) créditos.
04/2006	De Pontes Dos Santos, Juan Fernando	Cursó estudios de Ingeniería de Computación en la USB.	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Organización Empresarial</b> en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2006. Índice académico del estudiante 3,5609/5 índice académico promedio de la carrera 3.3523/5 Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos.

#### - Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1749/742	Osorio Quero, Carlos Alexander	Obtuvo el título de T.S.U. en Electricidad Mención Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Conceder por equivalencia cuatro (4) asignaturas por un total de trece (13) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica de la USB.

#### - Solicitudes de reingreso

- Con base en el informe No. 744/2006 de fecha 17/04/06 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Carolina González Martínez**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Materiales, bajo el carnet N° 98-30737 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Consejo recomienda **aprobar** su reingreso, en atención a las consideraciones realizadas por la Coordinación de la carrera con relación a su historial académico.
- Con base en el informe No. 664/2005 de fecha 24/11/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Verónica Andreína Vásquez Pérez**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet N° 99-32417 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Consejo recomienda **aprobar** su reingreso, en atención a las consideraciones realizadas por la Coordinación de la carrera con relación a su historial académico.

#### - Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

- Con base en el informe No. 664/2005 de fecha 24/11/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Verónica Andreína Vásquez Pérez**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet N° 99-32417 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Consejo recomienda **aprobar** su reingreso, en atención a las consideraciones realizadas por la Coordinación de la carrera con relación a su historial académico.

**- Solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1759/743	Pulido Lugo, Adrián Eduardo	T.S.U. en Electricidad mención Electrónica de la Universidad Simón Bolívar.	<b>Negar</b> la admisión a la carrera de Ing. Electrónica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,25/5, índice académico promedio de la carrera 3,85/5. Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de carrera Ingeniería de Electrónica.

**X. PUNTOS VARIOS**

La Profesora Niurka Ramos informó que el Rector recibirá una donación del City Bank, a través del Parque Tecnológico de Sartenejas, a objeto de llevar a cabo un proyecto denominado: "Fortalecimiento de la plataforma de apoyo a las iniciativas sociales y productivas de las comunidades de la Parroquia Naiquatá del Edo. Vargas", el proyecto está coordinado por la Directora de la Sede El Litoral y lo forman 4 componentes, el 5to., es un eje transversal el cual se desea desarrollar para plantearlo como proyecto piloto y así dar cabida a la ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/CH/dm.